

El Gobierno estudia la situación de profesionales del sistema sanitario sin título de especialista

El Congreso de los Diputados aprobó una propuesta de CiU, en noviembre de 2008, donde pidió al Gobierno que realizara un estudio, junto con las Comunidades Autónomas, sobre el número de médicos que ejercen en el sistema sanitario sin el título de especialista.

El pasado 17 de noviembre de 2009, compareció el Secretario General de Sanidad en el Congreso y, respondiendo a una pregunta de la diputada de CiU, Conxita Tarruella, informó sobre este estudio y la posición del Gobierno al respecto. Las informaciones más destacadas que facilitó, se resumen en los siguientes puntos:

- ✓ El Gobierno ha solicitado a las Comunidades Autónomas que le informen del número de médicos que tienen contratados sin título de especialista (mesthos) y, hasta ese momento, sólo 10 Comunidades habían respondido.
- ✓ Según los datos facilitados, sólo hay 1.557 mesthos, de los que 877 son médicos de medicina general, que todavía tienen un proceso extraordinario de concesión del título de especialista que finaliza en 2011.

- ✓ El Gobierno considera que, debido a la normativa europea y española existente, un nuevo proceso extraordinario de concesión de títulos de especialista requeriría el visto bueno de la Comisión Europea y que la norma que lo realizara tuviera rango de Ley.
- ✓ El Gobierno va a seguir estudiando

El contenido íntegro del debate producido en el Congreso se puede descargar en el siguiente enlace:
<http://www.infocoponline.es/pdf/041209mestos.pdf>

el asunto, pero sólo si el número de afectados es importante es cuando trataría de solventar el problema, abriendo un nuevo proceso de concesión de títulos de especialista.

Respecto al número de afectados hay que señalar que, en julio de 2009, la Organización Médica Colegial estimó que podía haber entre 10.000 y 12.000 médicos que trabajan en el Sistema Nacional de Salud sin el título de especialista, y la diputada de CiU destacó que también hay otros profesionales afectados, como los farmacéuticos, cosa que también ocurre con bastantes psicólogos.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos se dirigió el pasado julio a la Ministra de Sanidad y Política Social reclamando que se dé una solución a estos psicólogos que ejercen en el sistema sanitario sin contar con el título de especialista, ya que se encuentran en una situación injusta e irregular. El Consejo se ha dirigido de nuevo al Ministerio el pasado 1 de diciembre sobre este asunto, reiterando que es necesario que se aborde la situación de estos profesionales, y no sólo la de los médicos.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA

Visítanos diariamente en:
www.infocoponline.es